



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 2, Número: LXVIII, Volumen I, Periodo: 20 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 20 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 1, NÚMERO 68

CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 20 DE ABRIL DEL AÑO 2026

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2026.**

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México





Año: 2, Número: LXVIII, Volumen I, Periodo: 20 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 20 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ÍNDICE

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 20 de abril del 2026.**

IV. Presentación de asuntos y aprobación de acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, de la condonación de los derechos generados por la emisión de las Constancias Domiciliarias, Constancias de Identidad y Constancias de Origen que se soliciten por los habitantes de Nicolás Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso;

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, de la condonación de los derechos generados por la emisión de los trámites a cargo de las Oficialías del Registro Civil que se soliciten por los habitantes de Nicolás Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso;





**Año: 2, Número: LXVIII, Volumen I, Periodo: 20 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 20 de abril del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

CONTENIDO

- **Publicación de los acuerdos aprobados en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 20 de abril del 2026.**

En la ciudad de Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Cabecera Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, siendo las once horas con nueve minutos del día veinte de abril del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Nicolás Romero, ubicado en calle Benito Juárez, sin número Colonia Centro, Código Postal 54400, Nicolás Romero, Estado de México, los CC. Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; Felipe de Jesús Martínez Gómez, Síndico Municipal; Geraldina García Meneses, Primera Regidora; Arturo Nava Alanís, Segundo Regidor; Ma. del Rosario Bautista Osorio, Tercera Regidora; Jonathan Rosas García, Cuarto Regidor; Mirely Romero Aceves, Quinta Regidora; Cinthya Selene Cruz Alcántara, Sexta Regidora; José Humberto Cázares Domínguez, Séptimo Regidor; Chantal Naomi Osnaya Escobar, Octava Regidora; Edith Hernández Domingo, Novena Regidora; y el Lic. Refugio Martín Suárez Barrera, Secretario del Ayuntamiento, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento 2025 – 2027; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 3 del Bando Municipal de Nicolás Romero, Estado de México; 12 y 23 del Reglamento del Cabildo de Nicolás Romero, Estado de México vigente, y con el propósito de celebrar la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, la Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez, Presidenta Municipal Constitucional; declaró iniciada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la Ley, aprobándose los siguientes:





Año: 2, Número: LXVIII, Volumen I, Periodo: 20 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 20 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

IV. Presentación de Asuntos y Aprobación de Acuerdos:

IV. 1. Propuesta y aprobación en su caso, de la condonación de los derechos generados por la emisión de las Constancias Domiciliarias, Constancias de Identidad y Constancias de Origen que se soliciten por los habitantes de Nicolás Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción II bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 31 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. El punto IV. 1. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo 01/21/OR/2026

Primero. - El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, aprueba la condonación de los derechos generados por la emisión de las Constancias Domiciliarias, Constancias de Identidad y Constancias de Origen que se soliciten por los habitantes de Nicolás Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso.

Segundo. – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, delega a la Tesorería Municipal la facultad para aplicar la condonación de los derechos generados por la emisión de las Constancias Domiciliarias, Constancias de Identidad y Constancias de Origen que se soliciten por los habitantes de Nicolás





**Año: 2, Número: LXVIII, Volumen I, Periodo: 20 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 20 de abril del 2026**

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso.

Tercero. – Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. – Publíquese en la Gaceta Municipal.

Quinto. - Cúmplase.

IV. 2. Propuesta y aprobación en su caso, de la condonación de los derechos generados por la emisión de los trámites a cargo de las Oficialías del Registro Civil que se soliciten por los habitantes de Nicolás Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción II bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 31 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. El punto IV. 2. del Orden del Día, se aprueba por **Unanimidad** de votos de los integrantes presentes de este Honorable Ayuntamiento, emitiéndose el siguiente:





Año: 2, Número: LXVIII, Volumen I, Periodo: 20 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 20 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Acuerdo 02/21/OR/2026

Primero. – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, aprueba la condonación de los derechos generados por la emisión de los trámites a cargo de las Oficialías del Registro Civil que se soliciten por los habitantes de Nicolás Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso.

Segundo. – El Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, delega a la Tesorería Municipal la facultad para aplicar la condonación de los derechos generados por la emisión de los trámites a cargo de las Oficialías del Registro Civil que se soliciten por los habitantes de Nicolás Romero, usuarios de la “Caravana Itinerante por la Justicia Social”, a celebrarse del 14 al 18 de julio del año en curso.

Tercero. – Háganse llegar las actuaciones a que haya lugar a las áreas correspondientes para los usos y fines conducentes.

Cuarto. – Publíquese en la Gaceta Municipal.

Quinto. - Cúmplase.

Gaceta Municipal presentada en forma: Física y Digital.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE NICOLÁS ROMERO

GACETA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO 2025-2027



Año: 2, Número: LXVIII, Volumen I, Periodo: 20 – abril - 2026 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 20 de abril del 2026

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nicolás Romero, Estado de México 2025 - 2027

Mtra. Yoselin Nanyeli Mendoza Ramírez
Presidenta Municipal Constitucional

C. Felipe de Jesús Martínez Gómez
Síndico Municipal

C. Geraldina García Meneses
Primera Regidora

C. Arturo Nava Alanís
Segundo Regidor

C. Ma. del Rosario Bautista Osorio
Tercera Regidora

C. Jonathan Rosas García
Cuarto Regidor

C. Mirely Romero Aceves
Quinta Regidora

C. Cinthya Selene Cruz Alcántara
Sexta Regidora

C. José Humberto Cázares Domínguez
Séptimo Regidor

C. Chantal Naomi Osnaya Escobar
Octava Regidora

C. Edith Hernández Domingo
Novena Regidora

Lic. Refugio Martín Suárez Barrera
Secretario del Ayuntamiento

Benito Juárez S/N, Col. Centro, Nicolás Romero, Estado de México

